

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO.146.-

Montevideo, **21 AGO. 2008**

VISTO: la gestión promovida por la firma Team 14 Ltda. Propietaria del Servicio de Atención Médica de Emergencia con Unidades Móviles denominado "Médica Team";-----

RESULTANDO: I) que, solicita autorización para extender el área de cobertura al norte, hasta la ciudad de Las Piedras;-----

II) que, dicha Institución se encuentra habilitada y registrada en esta Secretaría de Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que, los interesados han dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia;-----

II) que, la Dirección General de la Salud y la División Servicios de Salud no formulan objeciones al respecto;---

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto N° 578/986 de 26 de agosto de 1986;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Autorízase a la firma TEAM 14 LTDA., propietaria del Servicio de Atención Médica de Emergencia denominado "MEDICA TEAM", a extender el área de cobertura al norte hasta la ciudad de Las Piedras, determinándose que los límites geográficos de la zona de cobertura asignada, cuya responsabilidad le compete a la citada empresa, son: al Noreste, por Ruta 5 hasta calle Maciel, cruzando Ruta 67, por Camino Poquitos, Camino Vecinal, Circunvalación Arroyo de Toledo, Arroyo Miguelete hasta Av. De las Instrucciones y Bvar. José Batlle y Ordoñez; al Sur, calle Zubiría y Camino Castro; y al Oeste, calle Santa Lucía, Ruta

5, Camino la Redención hasta Cañada del Cangrejo, Arroyo Colorado, Arroyo de las Piedras y Ruta 5.-----

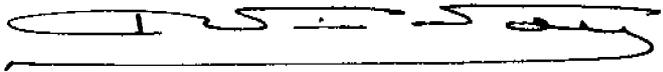
2º.- Comuníquese. Tomen nota la Dirección General de la Salud y la División Servicios de Salud. Cumplido, archívese.-----

Res. Min N°

Ref. N° 001-2053/2007

ST.

m

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

RODOLFO NIN NOVGA  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia